ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02 VERSIÓN: 01 FECHA: 23/03/2023	Al contestar, cite el radicado: No.:***20249000431263*** Fecha: 31-10-2024

LUGAR: meet.google.com/gte-ucap-qyw

FECHA: 25 / 10 / 24

HORA: 3:30- 4:30 pm

OBJETIVO O TEMA: 3ra Reunión Estación Pte Aranda Distrito Graffiti Barrios Vivos

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional relacionada con el asunto de la reunión. "Ley 1581 de 2012". Cuando este formato se diligencie de forma física, se debe hacer en letra clara y legible y con esfero de tinta negra para que sea entregado posteriormente y de manera obligatoria al Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos-Área de gestión documental con el fin de realizar su digitalización y registro en el aplicativo de gestión documental - Orfeo.

ASISTENTES A LA REUNIÓN *(Si son más de cinco participantes anexar registro de asistencia)*			
NOMBRE	**CARGO**	**EXTENSIÓN/ CELULAR**	**CORREO ELECTRÓNICO**
Ver listado			

Registrar firmas electrónicamente por el aplicativo ORFEO

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realizó reunión virtual con el grupo de personas vinculadas al proceso Barrios vivos laboratorio de Transformación Cultural con el fin de presentar a la dupla encargada de liderar el proceso por parte de la entidad Asociada Foro Cívico. Yair García y Ana María Aguirre fueron los profesionales designados por el asociado para liderar el proceso en Puente Aranda y distrito graffiti.

Germán Gómez realizó un previo contexto puntualizado en los avances realizados a la fecha en los dos encuentros que se realizaron el 10 y el 19 de octubre siendo el segundo un recorrido territorial por el distrito Grafiti. Igualmente presentó las problemáticas identificadas, las cuales, se definieron, de una parte, en relación con los colados de las estaciones de Transmilenio y de otra el problema de consumo de sustancias y alcohol, así como la seguridad y el espacio público. Se informó también acerca de las solicitudes realizadas por los integrantes de la mesa de graffiti frente al deterioro del Distrito Graffiti y la necesidad de revitalizarlo, lo cual fue evidenciado en el recorrido realizado.

Ana María y Yair se presentan, planteando que están como entidad asociada para adelantar y sacar el proceso adelante. Igualmente se da la palabra a las personas asistentes para generar un proceso de reconocimiento de los asistentes y participantes del proceso.

Germán Gómez plantea la necesidad de concertar el nuevo espacio de reunión para ir avanzando en lo referido a la definición del nuevo espacio de reunión para establecer la problemática.

Argenis interviene para recordar los plazos ajustados del proceso y la necesidad de comprometerse en avanzar para sacar adelante las iniciativas. Efectivamente Germán recuerda que el plazo de ejecución es a diciembre y reitera lo planteado por Argenis.

Maribel solicita que se aclaren los roles de Yair y de Ana María. Se le aclara que son las personas encargadas de liderar el proceso de parte del asociado para este laboratorio vivo. También pide que se le aclare los términos de contratación, formas de pago y todos los temas contractuales relacionados con este proceso, para realizar el seguimiento y la veeduría desde el CLAP.

Germán Gómez informa que se tratarán de establecer contactos con dependencias claves de la SCRD, tales como DEEP, para tema de Distritos Creativos, y a su vez con el IDT para los recorridos turísticos.

Se define para la próxima reunión el miércoles 30/10/2024 en Bog Américas a las 9:00 am. Para esta oportunidad se realizará mixta, dado que algunas personas no pueden asistir de manera presencial.

COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	**RESPONSABLE**	**PLAZO** **(Si aplica)**
1. Presentar una descripción de los componentes del contrato	Yair Garcia- Foro Civico	30/10/2024
2. Gestionar articulación con DEEP y con IDT	Germán Gómez	30/10/2024
3.		

Anexos: *(Aquí se relacionan los folletos, presentaciones en Power Point, documentos con datos y cifras sobre temas tratados, entre otros. Dichos anexos deben ser adjuntados como anexos en el radicado del acta generado en el aplicativo de gestión documental Orfeo. Si el acta no contiene anexos, en esta parte se escribe "No aplica").*

Documento 20249000431263 firmado electrónicamente por:	
Irma Ximena Rojas Rodriguez	Contratista Dirección de Redes y Acción Colectiva Fecha firma: 31-10-2024 16:52:38
Germán Eliécer Gómez Eslava	Profesional Universitario Código 219 Grado 18 Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento Fecha firma: 31-10-2024 16:41:48

61c9a47c334d9f2f0d0272a11a483e7252ae021e2a75f46ff561ab05151e162c

Codigo de Verificación CV: 85969